

último, cuya suma alcanza la cifra de 2,411,93 ptas.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 18 ptas. de D. Leon Ayerbe, 164 ptas. de D. Antonio Garmendia, 550,70 ptas. de Don Pedro Mendizábal, 164,91 ptas. de D. Pedro Mendizábal, 1,734,30 ptas. de D. Pedro Mendizábal, 60 pesetas de D. Ricardo Zubizarain, 569,70 de D. Pedro Mendizábal y 211,30 ptas. de D. Pedro Mendizábal.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a los veinte minutos de haber dado comienzo extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretario certifico.

Atala

Carlos Nicolalde

José María Sarriena

Fidel Otegui

En la Universidad de Leza a veinte y cinco de marzo de mil novecientos veinte y nueve, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Teniente de Alcalde Don Carlos Nicolalde, sin que acuda el Segundo Teniente de Alcalde Don Gaspar Sarriena, asistido del infrascripto Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Señor Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior, fue

aprobada por unanimidad y sin observacion.

La Comision acuerda quedar enterada del escrito que remite el Tribunal Economico Municipal de Guipuzcoa, haciendo constar que en la reunion celebrada por el mismo el dia 21 del actual, sanciono favorablemente el presupuesto de este Ayuntamiento formado para el presente año, declarando ser ejecutivo lo presupuesto contra los cuales no se hubiese formulado ninguna reclamacion, como ocurre en este caso.

Se dio lectura a un oficio de la Excmo. Comision Provincial de Guipuzcoa de fecha 23 del actual, participando que la enferma de un año Trinidad Romero Rodriguez, el dia 16 del corriente ingreso en el Hospital de San Antonio Abad de la Ciudad de San Sebastian. La Comision acuerda quedar enterada.

Dióse cuenta del escrito que con fecha 3 del actual formula el Sr. Alcalde de la Ciudad de San Sebastian, comunicando haber sido aborta la suscripcion para erigir un monumento que perpetue la memoria de S. M. la Reina Maria Cristina (q. e. g. e.) Enterada la Comision acuerda por unanimidad contribuir a dicha suscripcion con la cantidad de ciento cincuenta peretas.

Con lo que y una vez concluidas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levanto la sesion a los quince minutos de haber dado comienzo, extendiendose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretario, certifico.

Atento

Carlos Nicolalde

Fidel Otegui

